

6. En ese sentido, estando a que se debe dar cumplimiento al mandato de la Junta Nacional de Justicia, esta Presidencia debe incorporar al magistrado solicitante en una plaza que corresponda a una Sala Permanente de la CSN y resolver la rotación solicitada por la magistrada antes mencionada.

7. En vista de las convocatorias de la Junta Nacional de Justicia, esta Presidencia llevó a cabo una reunión con la administradora de la CSN, a fin de abordar el tema de las plazas de magistrados de la CSN que se encuentran convocadas. Sobre ello, se ha verificado los códigos y registros de las plazas convocadas de las Salas Penales de Apelaciones Nacionales, encontrándose la plaza del magistrado en referencia, conforme a continuación se detalla:

Plazas	Código SIGA	Registro AIRHS	Descrip. cargo	Descripción Dependencia	Descrip. Ubigeo	Estado Plaza	Convocatoria	
1	CSN	079638	000216	Juez superior	1° SPAN	Lima	Vacante/ Reservada	Conv. 002-2022

Plazas	Código SIGA	Registro AIRHS	Actualmente ocupada por el juez superior	
1	CSN	079638	000216	Javier Santiago Sologuren Anchante

8. Asimismo, se tiene que el magistrado Perú Valentín Jiménez La Rosa, presidente de la Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la CSN, presentó su declinación el 04 de marzo de 2023, la cual ha sido desestimada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a través de la Resolución Corrida N° 000260-2024-CE-PJ, de fecha 16 de enero de 2024.

9. En ese sentido, conforme a los documentos y argumentos antes descritos, así como a las facultades otorgadas a esta Presidencia, se considera oportuno: **a)** concluir la designación del magistrado Perú Valentín Jiménez La Rosa como presidente de la Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la CSN, hasta el 10 de octubre de 2024, debiendo retornar a su plaza de origen como juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, **b)** disponer, a partir del 11 de octubre de 2024, la rotación de la magistrada Doris Rodríguez Alarcón, integrante de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, a la Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la CSN y **c)** disponer, a partir del 11 de octubre de 2024, la rotación del magistrado Javier Santiago Sologuren Anchante, integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional, a la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la CSN, a fin que la plaza de juez superior de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional quede liberada para la asignación del juez superior nombrado por la Junta Nacional de Justicia. Debiendo comunicar esta situación al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

10. La Presidencia es el órgano de dirección de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N° 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

**Primero.-** CONCLUIR la designación del magistrado Perú Valentín Jiménez La Rosa como presidente de la Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, hasta el 10 de octubre de 2024, debiendo retornar a su plaza de origen como juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.

**Segundo.-** DISPONER, a partir del 11 de octubre de 2024, la rotación de la magistrada Doris Rodríguez Alarcón, integrante de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, a la Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada; en consecuencia, dicha Sala quedará conformada de la siguiente manera:

Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria	
Pilar Luisa Carbonel Vilchez	Presidenta
Doris Rodríguez Alarcón	Integrante
Richard Llacahuanga Chávez	Integrante

**Tercero.-** DISPONER, a partir del 11 de octubre de 2024, la rotación del magistrado Javier Santiago Sologuren Anchante, integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional, a la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada; en consecuencia, dicha Sala quedará conformada de la siguiente manera:

Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional	
Emérito Ramiro Salinas Siccha	Presidente
Javier Santiago Sologuren Anchante	Integrante
Víctor Joe Manuel Enriquez Sumerinde	Integrante

**Cuarto.-** La presente medida no deberá afectar los procesos jurisdiccionales a cargo de los jueces mencionados; por lo que tendrán que intervenir en los casos que la ley procesal lo dispone de manera imperativa, para evitar el quiebre de juicios orales o frustrar la conclusión de los requerimientos y solicitudes que se encuentran a la fecha en trámite avanzado. El incumplimiento de la mencionada disposición generará responsabilidad disciplinaria.

**Quinto.-** REMITIR al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la presente resolución, en mérito a lo detallado en el apartado noveno de los fundamentos, para los fines pertinentes. Debiendo cursarse el oficio respectivo con la debida nota de atención.

**Sexto.-** DISPONER que la Oficina de Administración de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada en coordinación con la Administración del Módulo del Código Procesal Penal realicen las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**Séptimo.-** REQUERIR a la Administración del Módulo del Código Procesal Penal realice las acciones necesarias y el monitoreo respectivo, para brindar las facilidades en caso corresponda a los órganos jurisdiccionales mencionados, debiendo informar a esta Presidencia en caso de advertir alguna incidencia o problemática sobre el particular.

**Octavo.-** PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, a los jueces de todas las instancias, a los magistrados mencionados, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina de Administración de la CSN, a la Administración del Módulo del CPP, así como al personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

OCTAVIO CÉSAR SAHUANAY CALSÍN  
Presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

2333307-1

**Establecen conformación de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada**

Corte Superior Nacional de  
Justicia Penal Especializada  
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA  
N° 000767-2024-P-CSNJPE-PJ

Lima, 11 de octubre del 2024

**ANTECEDENTES:**

I. La Resolución Administrativa N° 000001-2024-P-CSNJPE-PJ, de fecha 03 de enero de 2024, emitida por esta Presidencia.

II. La solicitud de fecha 10 de octubre de 2024 del magistrado Luis Angel Noé Javiel Valverde.

III. La Resolución Administrativa N° 000766-2024-P-CSNJPE-PJ, de fecha 10 de octubre de 2024, emitida por esta Presidencia.

**FUNDAMENTOS:**

1. Por la Resolución Administrativa N° 000001-2024-P-CSNJPE-PJ, de fecha 03 de enero de 2024, emitida por esta Presidencia, se dispuso:

**“Primero. DISPONER la conformación de las Salas Superiores de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir de la fecha para el año judicial 2024:**

**Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional**

- Porfiria Edita Condori Fernández *Presidenta*  
- Rómulo Juan Carcausto Calla  
- Javier Santiago Sologuren Anchante

2. Al respecto, mediante la solicitud de fecha 10 de octubre de 2024, presentada por el magistrado Luis Angel Noé Javiel Valverde, pone en conocimiento que ha sido nombrado juez superior de esta CSN por la Junta Nacional de Justicia, a través de la Resolución de la Junta Nacional de Justicia N° 1288-2024-JNJ, así como ha sido proclamado, juramentado y se le ha entregado el título respectivo el citado día, por lo que solicita su incorporación a la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, así como se le asigne la plaza que por ley le corresponde, emitiéndose para tal efecto el acto administrativo correspondiente.

3. Esta Presidencia a fin de dar cumplimiento al mandato de la Junta Nacional de Justicia, encontrándose en la obligación funcional de otorgar una plaza en una Sala Permanente de la CSN, emitió la Resolución Administrativa N° 000766-2024-P-CSNJPE-PJ, de fecha 10 de octubre de 2024, en donde se dispuso, a partir del 11 de octubre de 2024, la rotación del magistrado Javier Santiago Sologuren Anchante, integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional, a la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, entre otros.

4. En este contexto, habiéndose presentado el magistrado Luis Angel Noé Javiel Valverde de manera física el 11 de octubre de 2024 a esta Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, corresponde a esta Presidencia: **a)** incorporar al juez superior titular mencionado a la Corte, **b)** asignarlo como juez superior integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional, y **c)** establecer la conformación de dicho Colegiado, de acuerdo al orden de antigüedad de los jueces integrantes de esta CSN, a partir del 11 de octubre del presente año. Debiendo comunicar esta situación al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

5. La Presidencia es el órgano de dirección de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y representa al Poder Judicial en el territorio nacional,

conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N° 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

**SE RESUELVE:**

**Primero.- INCORPORAR** al juez superior titular Luis Angel Noé Javiel Valverde a la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir del 11 de octubre de 2024.

**Segundo.- ASIGNAR** al juez superior titular Luis Angel Noé Javiel Valverde como integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir del 11 de octubre de 2024.

**Tercero.- ESTABLECER** la conformación de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, a partir de 11 de octubre de 2024:

- Porfiria Edita Condori Fernández *Presidenta*  
- Rómulo Juan Carcausto Calla  
- Luis Angel Noé Javiel Valverde

**Cuarto.- REMITIR** al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la presente resolución, en mérito a lo detallado en el apartado cuarto de los fundamentos, para los fines pertinentes. Debiendo cursarse el oficio respectivo con la debida nota de atención.

**Quinto.- PONER EN CONOCIMIENTO** la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, a los jueces de todas las instancias, a los magistrados mencionados, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina de Administración de la CSN, a la Administración del Módulo del CPP, así como al personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

OCTAVIO CÉSAR SAHUANAY CALSÍN  
Presidente de la Corte Superior Nacional  
de Justicia Penal Especializada

2333289-1

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS****MINISTERIO PÚBLICO**

**Designan fiscal adjunto provincial titular especializado en delitos de corrupción de funcionarios de Lima, Distrito Fiscal de Lima, actualmente Distrito Fiscal de Lima Centro**

**RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN  
N° 2241-2024-MP-FN**

Lima, 12 de octubre de 2024

**USO DEL SISTEMA PGA PARA PUBLICACIÓN DE NORMAS LEGALES**

Se comunica a las entidades que conforman el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, Organismos Públicos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, que para efectos de la publicación de sus dispositivos legales en general (normas legales, reglamentos jurídicos o administrativos, resoluciones administrativas, actos de administración, actos administrativos, etc) con o sin anexos, tienen a su disposición el **Portal de Gestión de Atención al Cliente PGA**, plataforma virtual que permite tramitar sus publicaciones de manera rápida y segura. Solicite su usuario y contraseña a través del correo electrónico [normaslegales@editoraperu.com.pe](mailto:normaslegales@editoraperu.com.pe).

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES